

Guía docente de la asignatura

**Trabajo Fin de Grado**

Fecha última actualización: 16/06/2021

Fecha de aprobación: 16/06/2021

<b>Grado</b>	Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas	<b>Rama</b>	Artes y Humanidades				
<b>Módulo</b>	Trabajo Fin de Grado	<b>Materia</b>	Trabajo Fin de Grado				
<b>Curso</b>	4º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

- Para poder matricularlo, el estudiante deberá tener superados el 60% de los créditos de la titulación, entre los que se deberán incluir todas las materias de primer curso y las materias básicas. En el momento de matricular el Trabajo Fin de Grado, el estudiante deberá matricular el total de los créditos que le falten para finalizar el Grado.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

- Trabajo académico escrito, original e individual, sobre alguno de los campos temáticos asociados a las materias estudiadas a lo largo del Grado. La dirección, tutorización y evaluación de estos trabajos corresponderá al profesorado de la Titulación.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Ser capaz de comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos
- CG02 - Ser capaz de realizar análisis y comentarios lingüíst
- CG03 - Ser capaz de realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
- CG04 - Ser capaz de localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica
- CG05 - Poseer habilidades de mediación lingüística y cultural
- CG06 - Ser capaz de identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera
- CG07 - Conocer y aplicar el metalenguaje especializado
- CG08 - Tener capacidad para la gestión y el asesoramiento de la calidad editorial
- CG09 - Ser capaz de gestionar la información
- CG10 - Conocer los rasgos y aspectos fundamentales del medio sociocultural transmitidos por la lengua maior o minor para comprender mejor la lengua y la cultura propias
- CG11 - Ser capaz de traducir textos de la lengua maior y minor



- CG12 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
- CG13 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo
- CG14 - Tener capacidad para valorar el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional
- CG15 - Conocer y saber emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de las lenguas y las culturas

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT35 - Localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- CT36 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género
- CT37 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
- CT38 - Ser capaz de reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y ser conscientes del mismo
- CT39 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social
- CT40 - Poder tomar decisiones de manera autónoma
- CT41 - Ser capaz de trabajar en equipo y asumir las responsabilidades del mismo
- CT42 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
- CT43 - Tener capacidad creativa
- CT44 - Ser capaz de analizar y sintetizar de documentación compleja

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
- Identificar, analizar e interpretar datos.
- Desarrollar razonamientos críticos.
- Exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

- Nº de Horas: 150, correspondientes a un semestre 6 ECTS (1 ECTS son 25 horas de trabajo del alumnado).
- Presenciales: 10 % (15 horas).
- No presenciales: 90% (135)
- Actividades presenciales: 10% (15 horas) a distribuir entre: Tutorías (presenciales/ vía telemática) y Defensa pública del trabajo.
- Actividades no presenciales: 90 % (135 horas) - Trabajo personal
- El trabajo personal consistirá en la búsqueda de información en diversas fuentes, en la selección, ordenación e interpretación de las mismas, y en la redacción de un texto original. Con ello se pretende afianzar el aprendizaje autónomo del alumnado, así como las destrezas adquiridas a lo largo del proceso formativo del Grado fomentando, entre otros, la capacidad para el razonamiento crítico, para el análisis y síntesis, el uso del metalenguaje especializado y la aplicación de conocimientos teóricos a la práctica. En las tutorías individualizadas se pretende seguir de manera personalizada el progreso de cada alumno/a y detectar dificultades y necesidades en el proceso de aprendizaje y en el



desarrollo del trabajo autónomo.

## PRÁCTICO

- No procede.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- No procede.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- No procede.

## ENLACES RECOMENDADOS

- <https://filosofiayletras.ugr.es/>
- <http://grados.ugr.es/modernas/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 EXPOSICIONES EN CLASE POR PARTE DEL PROFESOR. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de promover una actitud crítica. 2) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumnado a la reflexión y al debate.
- MD02 PRÁCTICAS REALIZADAS BAJO SUPERVISIÓN DEL PROFESOR. Pueden ser individuales o en grupo: 1) La revisión de ejercicios o traducciones como aplicación práctica de los conocimientos teóricos 2) Las simulaciones o dramatizaciones para adquirir y desarrollar las destrezas lingüísticas.
- MD03 TRABAJOS REALIZADOS DE FORMA NO PRESENCIAL: Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas relativas a la materia que adquieren a lo largo del curso, además de las competencias relacionadas con las capacidades comunicativas, analíticas y creativas.
- MD04 TUTORÍAS ACADÉMICAS: Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, reorientar a los alumnos en aquellos aspectos que considere necesarios y convenientes, resolver las dudas, aconsejar sobre bibliografía y metodología y realizar, de un modo personalizado, el seguimiento del trabajo personal del alumno.
- MD05 EXÁMENES. La teoría aplicada se evaluará por medio de pruebas escritas y orales. La evaluación de las competencias prácticas podrá hacerse mediante el trabajo personal autónomo, las actividades dirigidas, la asistencia y la participación en clase



**EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)****EVALUACIÓN ORDINARIA**

La evaluación de la asignatura TFG tendrá en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación, que son además de presentación obligatoria:

- Trabajo individual determinado por cada profesor/a de acuerdo a las recomendaciones formales y de presentación establecidas en el apartado G de la normativa (véase <https://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/trabajofg/normativa>)
- Memoria individual, realizada de acuerdo con las recomendaciones formales establecidas en el apartado G de la misma normativa cuyos elementos podrán presentarse independientemente o integrarlos en el cuerpo del trabajo individual del estudiante.
- Defensa individual de la memoria en presencia del tutor o de la tutora de acuerdo con lo establecido en los apartados E5 de la normativa.

La evaluación de la asignatura TFG tendrá en cuenta los siguientes criterios de calificación:

- El trabajo individual: hasta el 70% de la calificación
- La memoria: hasta el 15% de la calificación
- La defensa individual de la memoria: hasta el 15% de la calificación.

La defensa del trabajo es pública y será evaluada por el tutor o la tutora, lo que permitirá conocer la capacidad del estudiante para comunicar los conocimientos adquiridos, para exponer y defender con claridad los objetivos de un trabajo, así como el uso de forma autónoma de recursos, fuentes de información y materiales de referencia. Consultar Rúbrica de Evaluación en: [http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/trabajofg/2014\\_2015/ambitos/ficheros/273/%021](http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/trabajofg/2014_2015/ambitos/ficheros/273/%021)

Para la evaluación de la Matrícula de Honor, la Comisión Académica del Grado realizará un sorteo entre el profesorado del Grado con el fin de conformar una Comisión que será la encargada de evaluar los TFG que hayan obtenido tras las defensas una calificación para optar a la Matrícula de Honor. Se conformará una Comisión para la convocatoria ordinaria y otra para la extraordinaria. En caso de igualdad en la calificación, cada Comisión podrá optar a otorgar la Matrícula de Honor a los estudiantes con la calificación más alta en la media del expediente académico del Grado.

**EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

La evaluación de la asignatura TFG tendrá en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación, que son además de presentación obligatoria:

- Trabajo individual determinado por cada profesor/a de acuerdo a las recomendaciones formales y de presentación establecidas en el apartado G de la normativa (véase <https://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/trabajofg/normativa>)
- Memoria individual, realizada de acuerdo con las recomendaciones formales establecidas en el apartado G de la misma normativa cuyos elementos podrán presentarse independientemente o integrarlos en el cuerpo del trabajo individual del estudiante.
- Defensa individual de la memoria en presencia del tutor o de la tutora de acuerdo con lo establecido en los apartados E5 de la normativa.

La evaluación de la asignatura TFG tendrá en cuenta los siguientes criterios de calificación:



- El trabajo individual: hasta el 70% de la calificación
- La memoria: hasta el 15% de la calificación
- La defensa individual de la memoria: hasta el 15% de la calificación.

La defensa del trabajo es pública y será evaluada por el tutor o la tutora, lo que permitirá conocer la capacidad del estudiante para comunicar los conocimientos adquiridos, para exponer y defender con claridad los objetivos de un trabajo, así como el uso de forma autónoma de recursos, fuentes de información y materiales de referencia. Consultar Rúbrica de Evaluación en: [http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/trabajofg/2014\\_2015/ambitos/ficheros/273/%21](http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/trabajofg/2014_2015/ambitos/ficheros/273/%21)

Para la evaluación de la Matrícula de Honor, la Comisión Académica del Grado realizará un sorteo entre el profesorado del Grado con el fin de conformar una Comisión que será la encargada de evaluar los TFG que hayan obtenido tras las defensas una calificación para optar a la Matrícula de Honor. Se conformará una Comisión para la convocatoria ordinaria y otra para la extraordinaria. En caso de igualdad en la calificación, cada Comisión podrá optar a otorgar la Matrícula de Honor a los estudiantes con la calificación más alta en la media del expediente académico del Grado.

#### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- No procede.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

- No procede.

